

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CENTRO CERVECERO NAVARRETE S.A. C.C. NAVARRETE
CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
CATORCE

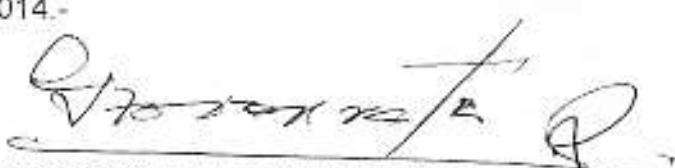
En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas treinta minutos del día treinta y uno de Marzo del año dos mil catorce , en el local que se encuentra ubicado en la Ciudadela Ferroviaria , calle Sexta # 103 y Maria Guerrero , se reúnen los siguientes accionistas de la Compañia CENTRO CERVECERO NAVARRETE S.A. C.C. NAVARRETE , señores DEXTER GINO NAVARRETE CORDOVA, propietario de OCENTA acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una ; MABEL LILIANA NAVARRETE CORDOVA propietario de OCENTA acciones de un dólar de los Estados Unidos de América. ; MARIA VERONICA NAVARRETE CORDOVA propietario de OCENTA acciones de un dólar de los Estados Unidos de América ; MARLON BORIS NAVARRETE CORDOVA propietario de OCENTA acciones de un dólar de los Estados Unidos de América. SANDRA MELANIA NAVARRETE CORDOVA propietario de OCENTA acciones de un dólar de los Estados Unidos de América. MABEL LILIANA NAVARRETE CORDOVA propietario de OCENTA acciones de un dólar de los Estados Unidos de América., Y, JORGE GONZALO NAVARRETE RODRIGUEZ propietario de CUATROCIENTAS acciones de un dólar de los Estados Unidos de América . - Por hallarse presente todos los accionistas de la Compañia y representada la totalidad del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos ochenta de la Ley de Compañías, haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse, según se expresa mas adelante. Se instala la sesión bajo la presidencia de la señora MABEL LILIANA NAVARRETE CORDOVA y actúa como secretario el suscrito Gerente señor JORGE GONZALO NAVARRETE RODRIGUEZ - Acto seguido la presidencia expresa conforme a lo acordado en esta reunión que tiene por objeto resolver el ORDEN DEL DIA : PRIMERO.- Conocer y resolver los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece .- SEGUNDO.- Conocer y resolver los informes

presentados por el Comisario y Gerente de la misma respecto al año dos mil trece .No habiendo otro punto que tratar, Una vez analizado y revisado, la Junta luego de ciertas deliberaciones al respecto resolvió por unanimidad : PRIMERO .- APROBAR : los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece .- SEGUNDO : APROBAR : los informes presentados por el Comisario y Gerente de la misma respecto al año dos mil trece .- Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 93.1.1.3.0013, expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Quinto , debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.- La Junta en cumplimiento a dicha obligación reglamentada , deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y numero de acciones que representan.-
- b.- Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.-

la presidencia concede un receso para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes que se instaló es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el secretario se levanta la sesión . Para constancia firman la presente acta todos los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.- F).-

MABEL LILIANA NAVARRETE CORDOVA F) JORGE GONZALO
NAVARRETE RODRIGUEZ . - GUAYAQUIL, 31 DE MARZO DEL AÑO
2014.-



JORGE GONZALO NAVARRETE RODRIGUEZ
SECRERTARIO